

Núm. 45 Martes 22 de febrero de 2011 Sec. III. Pág. 20882

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

Resolución de 11 de febrero de 2011, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Galicia, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (publicado en el «BOE» de 16 de diciembre de 2010, por Resolución del Secretario de Estado de Universidades de 22 de noviembre de 2010),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural.

Santiago de Compostela, 11 de febrero de 2011.-El Rector, Juan José Casares Long.

ANEXO

Graduado o Graduada en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural

Rama de Conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

- 5.1 Estructura de las enseñanzas.
- 5.1.1 Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

Tipo de Asignatura	Créditos ECTS
Formación básica	66
Obligatorias	132
Optativas	30
Trabajo Fin de Grado	12
Créditos Totales	240





Núm. 45 Martes 22 de febrero de 2011 Sec. III. Pág. 20883

5.1.2 Créditos de formación básica. Distribución en asignaturas:

Rama de Conocimiento	Materia Real Decreto 1393/2007, de 29 octubre	Asignaturas vinculadas	ECTS	Curso
Ingeniería y Arquitectura (principal). Ciencias (rama asociada).	Matemáticas.	Matemáticas I.	6	1.º
Ingeniería y Arquitectura (principal) Ciencias (rama asociada).	Matemáticas.	Matemáticas II.	6	1.º
Ingeniería y Arquitectura (principal) Ciencias y Ciencias de la Salud (ramas asociadas).	Física.	Física I.	6	1.°
Ingeniería y Arquitectura (principal) Ciencias y Ciencias de la Salud (ramas asociadas).	Física.	Física II.	6	1.°
Ingeniería y Arquitectura.	Expresión Gráfica.	Expresión Gráfica en la Ingeniería.	6	1.º
Ingeniería y Arquitectura (principal). Ciencias Sociales y Jurídicas (rama asociada).	Empresa.	Economía del Sistema Agroalimentario.	6	2.°
Ingeniería y Arquitectura (principal). Ciencias (rama asociada).	Química.	Química.	9	1.º
Ingeniería y Arquitectura.	Informática.	Informática.	4,5	1.°
Ciencias.	Geología.	Geología y Climatología.	6	1.°
Ciencias.	Biología.	Biología.	6	1.°
Ciencias Sociales y Jurídicas. Ciencias de la Salud (rama asociada).	Estadística.	Estadística.	4,5	1.°
Total créditos ECTS			66	

5.1.3 Plan de estudios resumido (por módulo):

Módulo	Asignatura	Carácter	ECTS
	Matemáticas I.	Formación Básica.	6
Matemáticas.	Matemáticas II.	Formación Básica.	6
	Estadística.	Formación Básica.	4,5
F (-:	Física I.	Formación Básica.	6
Física.	Física II.	Formación Básica.	6
	Hidráulica.	Obligatoria.	4,5
Hidráulica e Hidrología.	Riego e Instalaciones Hidráulicas.	Obligatoria.	4,5
	Hidrología.	Optativa.	4,5
	Edafología.	Obligatoria.	4,5
Bases de la Producción Vegetal.	Botánica.	Obligatoria.	4,5
	Fisiología Vegetal.	Obligatoria.	4,5
	Fitotecnia.	Obligatoria.	6





Núm. 45 Martes 22 de febrero de 2011 Sec. III. Pág. 20884

Módulo	Asignatura	Carácter	ECTS
	Cultivos Herbáceos Extensivos.	Obligatoria.	6
	Cultivos Herbáceos Intensivos I.	Obligatoria.	6
	Cultivos Herbáceos Intensivos II.	Optativa.	4,5
	Fruticultura I.	Obligatoria.	6
Tecnologías de la Producción	Fruticultura II.	Optativa.	4,5
/egetal.	Praticultura y Cultivos Forrajeros.	Optativa.	6
	Agricultura Ecológica.	Optativa.	4,5
	Jardinería y Paisajismo I.	Obligatoria.	6
	Jardinería y Paisajismo II.	Optativa.	4,5
	Protección de Cultivos.	Obligatoria.	6
	Zootecnia.	Obligatoria.	6
Bases y Tecnologías de la Producción Animal.	Zoología y Fisiología Animal.	Optativa.	4,5
de la Froducción Animal.	Sistemas de Producción Ganadera.	Obligatoria.	6
	Cálculo de Estructuras.	Obligatoria.	4,5
	Construcción Rural.	Obligatoria.	6
Construcción.	Construcción de Alojamientos Ganaderos.	Obligatoria.	4,5
	Materiales y Elementos de la Edificación.	Optativa.	6
	Caminos Rurales y Estructuras de Contención.	Optativa.	4,5
	Mecanización Agraria I.	Obligatoria.	4,5
Managina sién. A gyayia	Mecanización Agraria II.	Obligatoria.	4,5
Mecanización Agraria.	Mecanización Rural.	Optativa.	4,5
	Tecnología Mecánica y Diseño de Maquinaria Agrícola.	Optativa.	4,5
	Economía del Sistema Agroalimentario.	Formación Básica.	6
Economía, Empresa / Ciencias Sociales.	Empresa, Mercado y Cadena Agroalimentaria.	Obligatoria.	6
	Sociología Rural y Política Agraria.	Optativa.	4,5





Núm. 45 Martes 22 de febrero de 2011 Sec. III. Pág. 20885

Módulo	Asignatura	Carácter	ECTS
	Informática.	Formación Básica.	4,5
	Química.	Formación Básica.	9
	Expresión Gráfica en la Ingeniería.	Formación Básica.	6
	Geología y Climatología.	Formación Básica.	6
	Biología.	Formación Básica.	6
	Topografía y Geomática.	Obligatoria.	6
Sin agrupar en módulos.	Genética y Mejora.	Obligatoria.	6
	Ecología e Impacto Ambiental.	Obligatoria.	6
	Proyectos.	Obligatoria.	4,5
	Electrotecnia.	Obligatoria.	4,5
	Electrificación Rural.	Obligatoria.	4,5
	Ordenación del Territorio y Proyectos de Desarrollo.	Optativa.	4,5
	CAD. Expresión Gráfica Aplicada.	Optativa.	4,5
Trabajo fin de grado.	Trabajo Fin de Grado.	Obligatoria.	12

5.1.4 Plan de estudios resumido (por curso académico):

Primer curso

Asignatura	Carácter	Créditos
Matemáticas I.	Formación Básica.	6
Matemáticas II.	Formación Básica.	6
Física I.	Formación Básica.	6
Física II.	Formación Básica.	6
Expresión Gráfica en la Ingeniería.	Formación Básica.	6
Química.	Formación Básica.	9
Informática.	Formación Básica.	4,5
Geología y Climatología.	Formación Básica.	6
Biología.	Formación Básica.	6
Estadística.	Formación Básica.	4,5





Núm. 45 Martes 22 de febrero de 2011 Sec. III. Pág. 20886

Segundo curso

Asignatura	Carácter	Créditos
Economía del Sistema Agroalimentario.	Formación Básica.	6
Genética y Mejora.	Obligatoria.	6
Fisiología Vegetal.	Obligatoria.	4,5
Edafología.	Obligatoria.	4,5
Electrotecnia.	Obligatoria.	4,5
Cálculo de Estructuras.	Obligatoria.	4,5
Mecanización Agraria I.	Obligatoria.	4,5
Hidráulica.	Obligatoria.	4,5
Botánica.	Obligatoria.	4,5
Fitotecnia.	Obligatoria.	6
Topografía y Geomática.	Obligatoria.	6
Asignatura Optativa.	Optativa.	4,5

Tercer curso

Asignatura	Carácter	Créditos
Zootecnia.	Obligatoria.	6
Fruticultura I.	Obligatoria.	6
Cultivos Herbáceos Intensivos I.	Obligatoria.	6
Empresa, Mercado y Cadena Agroalimentaria.	Obligatoria.	6
Construcción Rural.	Obligatoria.	6
Jardinería y Paisajismo I.	Obligatoria.	6
Cultivos Herbáceos Extensivos.	Obligatoria.	6
Electrificación Rural.	Obligatoria.	4,5
Riego e Instalaciones Hidráulicas.	Obligatoria.	4,5
Mecanización Agraria II.	Obligatoria.	4,5
Asignatura Optativa.	Optativa.	4,5





Núm. 45 Martes 22 de febrero de 2011 Sec. III. Pág. 20887

Cuarto curso

Asignatura	Carácter	Créditos
Protección de Cultivos.	Obligatoria.	6
Ecología e Impacto Ambiental.	Obligatoria.	6
Construcción de Alojamientos Ganaderos.	Obligatoria.	4,5
Sistemas de Producción Ganadera.	Obligatoria.	6
Proyectos.	Obligatoria.	4,5
Créditos Optativos.	Optativa.	21
Trabajo Fin de Grado.	Obligatoria.	12

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X